

ANEXO AL AVISO DE PROMOCIÓN “Navidad con Mobil”

I. Incentivo que se ofrece:

Set de 2 tazas de vidrio por \$199 o una frazada Nobel Nest variedad de colores a \$349

Imagen	Descripción	Detalles
	Set de 2 tazas de vidrio	Vidrio aislante de borosilicato con diseño de doble pared. Capacidad de 380ml
	Frazada Nobel Nest (variedad de colores)	127 cm x 152 cms

II. Indique si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen los Productos.

En la compra mínima de \$600.00 (seiscientos pesos MXN) en gasolina Mobil Synergy Extra™ (regular) o Mobil Synergy Supreme+™ (premium)

- \$199 por un set de 2 tazas de vidrio
- \$349 por una frazada variedad de colores

III. Mencione el procedimiento y anexe la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo:

Para participar en la promoción, los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y tomar en cuenta las siguientes limitantes:

1. El participante deberá cargar \$600.00 (seiscientos pesos MXN) o más en gasolina Mobil Synergy Extra™ (regular) o Mobil Synergy Supreme+™ (premium) en estaciones Mobil participantes, mismas que se indican en el presente Anexo (punto V), durante el periodo de vigencia de esta promoción.
2. El participante deberá solicitar la compra de su beneficio antes de finalizar su transacción para poder adquirir su artículo promocional. Se entiende por finalizar la transacción, al momento en el cual se inicia el proceso de cobro.
3. Esta promoción se encontrará disponible del 06 de noviembre al 18 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencias.

4. Al haber cargado \$600.00 (seiscientos pesos MXN) o más de combustible, el participante tendrá derecho a comprar, si así lo solicita:
 - \$199 por un set de 2 tazas de vidrio
 - \$349 por una frazada Nobel Nest (variedad de colores)
 - El precio de este artículo solamente podrá ser cubiertos en efectivo o con tarjeta bancaria, no podrán pagarse con ningún otro método de pago.
 - Sujeto a disponibilidad en cada Estación de Servicio (EDS)
5. El participante solo podrá adquirir su artículo en la Estación de Servicio (EDS) donde ha realizado la carga de combustible, y ésta cuente con inventario disponible para poder hacer la entrega.
6. La adquisición del artículo solo podrá darse en el momento en que se realiza la carga de combustible, antes de "finalizar la transacción", aceptando la compra del producto cuando el personal de la estación le ofrezca la promoción.
7. El participante no podrá adquirir el artículo posterior al momento de su transacción, sin importar que presente el ticket de compra cumpliendo el monto de carga requerido y/o el cupón digital de registro.
8. La adquisición del artículo durante el periodo de vigencia está sujeta a disponibilidad de inventario en cada Estación de Servicio (EDS), limitado nacionalmente a:
 - Set de 2 tazas de vidrio: 204
 - Frazada Nobel Nest variedad de colores: 320
9. Participan en esta promoción las Estaciones de Servicio (EDS) que se encuentren abiertas y con disponibilidad de combustible.
 - En el anexo de estas bases y condiciones se describirán de manera individual los establecimientos participantes.
 - Petromax, S.A. de C.V. se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento las bases y condiciones de esta promoción, por lo que los participantes deberán consultar el sitio <https://mobilzonacentro.com/> durante y hasta el término de la promoción.

IV. Restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada):

1. Las estaciones de servicio que participan en esta promoción son personas morales independientes, cada una con su propia razón social. Dichas estaciones operan bajo la marca "Mobil" y únicamente fungirán como puntos de canje o ejecución de la promoción organizada por PETROMAX, S.A. de C.V. mismas que se indican en el presente Anexo (punto V)

2. Las estaciones de servicio deben contar con disponibilidad de gasolina Mobil Synergy Extra™ (regular) y/o Mobil Synergy Supreme+™ (premium)
3. Para obtener el beneficio, el participante deberá realizar una carga de combustible de \$600.00 (seiscientos pesos MXN) o más.
4. Las formas de pago participantes para el pago de los incentivos son: efectivo o tarjetas bancarias de débito o crédito.
5. Las siguientes formas de pago de combustible, no son elegibles para la promoción: vales de papel, vales digitales, monedero Petro Seven crédito / débito.
6. La adquisición de los incentivos está sujeto a disponibilidad de inventario en Estación de Servicio (EDS) o hasta agotar existencias.
7. En ninguna circunstancia, el participante podrá adquirir el artículo en un periodo posterior al momento de su transacción, sin importar que presente el ticket de compra cumpliendo con el monto requerido y las fechas de vigencia.
8. Esta promoción estará disponible del 06 de noviembre al 18 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencias.

V. ESTABLECIMIENTOS DONDE SE REALIZARÁN LAS PROMOCIONES.

ESTACIONES PARTICIPANTES DE ESTA PROMOCIÓN:

# de Estación	Nombre de Estación	Razón Social	Dirección
PL/2366/EXP/ES/2015	Covadonga	Javier Colsa Valdes	Av. Morelos #32, Tlalnepantla de Baz, CP 54080
PL/978/EXP/ES/2015	Gaalbo	Estación de Servicio Gaalbo S.A. de C.V.	Mariano Escobedo, esquina Laguna de Términos, Granada, Miguel Hidalgo, CP 11520, CDMX
PL/5991/EXP/ES/2015	Servicio Boulevares	Servicio Boulevares, S.A	Av. Lomas Verdes #82, Naucalpan de Juárez, CP 53140